

**REGIMEN DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD DEL DISTRITO FEDERAL  
INFORME SOBRE ENDEUDAMIENTO NETO:**

**El Régimen de Protección Social en Salud del Distrito Federal no tiene endeudamiento neto al 30 de septiembre de 2018.**

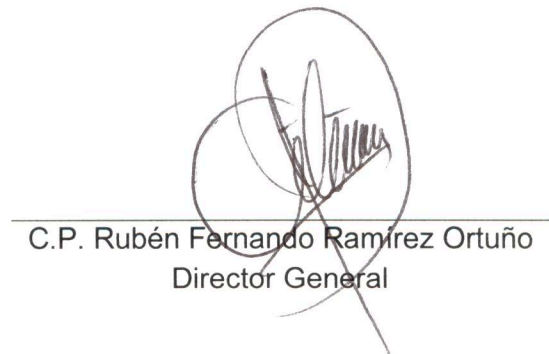
En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción II inciso c, 47, fracción II, y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se aclara que este **Régimen de Protección Social en Salud del Distrito Federal al 30 de septiembre de 2018**, no tiene endeudamiento neto que deriven de alguna obligación posible presente o futura, y en consecuencia no le es aplicable el Informe sobre Endeudamiento Neto.

Por tal motivo este organismo no realiza compromisos o celebra contratos ni ejerce, tanto en el mercado interno como en el externo, créditos, empréstitos u otras formas de crédito público, que le pudieran servir para el financiamiento complementario de su Presupuesto de Egresos aprobado, o para canjear o refinanciar obligaciones, por lo que no se tiene techo alguno de endeudamiento interno neto del Sector Público.



---

Lic. Ana María Hernández García  
Directora Jurídica



---

C.P. Rubén Fernando Ramírez Ortuño  
Director General